



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION  
- COLCIENCIAS -

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROYECTOS DE CTEI EN SALUD AMBIENTAL  
RELACIONADOS CON CONTAMINACIÓN POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE  
HIDROCARBUROS

ANEXO 6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNT. MÁX.
CALIDAD DEL PROYECTO	<b>Coherencia en la estructura del proyecto (8 puntos):</b>  Articulación y coherencia entre la pregunta o problema, los objetivos, el diseño metodológico y el cronograma de actividades (que deben incorporar los componentes y actividades para alcanzar los objetivos planteados) y los productos propuestos.  Análisis de los antecedentes y estado actual de la temática de la propuesta.	20
	<b>Viabilidad (5 puntos):</b>  Se tendrán en cuenta las probabilidades de desarrollo y culminación de la propuesta, considerando las circunstancias y características de la misma.	
	<b>Presupuesto (7 puntos)</b>  Concordancia entre el presupuesto total, las actividades y los objetivos planteados del proyecto.  Se evaluará la factibilidad y coherencia de la propuesta entre los objetivos y resultados esperados con el tiempo y presupuesto solicitado. Justificación adecuada de los rubros, cantidades y montos solicitados con los objetivos, la metodología y la duración del proyecto.	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	Se evaluará la experiencia específica del grupo de Investigación teniendo en cuenta los siguientes sub-criterios que serán reportados en el certificado emitido por la Institución proponente. (Términos de referencia de la presente invitación, ítem 4.7, numeral 4 "REQUISITOS"):	35



	<p>Número de estudios desarrollados de carácter poblacional (no institucional) de efectos en salud y exposición a contaminantes por vertimientos de hidrocarburos en cuerpos hídricos. <b>(7 puntos)</b>.</p>	
	<p>Experiencia en toma, procesamiento y análisis de muestras biológicas y ambientales. <b>(7 puntos)</b>.</p>	
	<p>Experiencia en abordaje a comunidades étnicas. <b>(7 puntos)</b>.</p>	
	<p>Experiencia operativa en desarrollo de trabajos en campo. <b>(7 puntos)</b>.</p>	
	<p>Número de publicaciones de efectos en salud y exposición a contaminantes ambientales. <b>(7 puntos)</b>.</p>	
<b>COFORMACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN</b>	<p>Conformación del equipo que permita el desarrollo del proyecto, considerando los siguientes aspectos:</p> <p>Interdisciplinariedad, participación y compromiso de los grupos o entidades involucrados <b>(15 puntos)</b>.</p>	<b>30</b>
	<p>Capacidades científicas, técnicas y tecnológicas específicas de los perfiles del equipo científico involucrado para el desarrollo del proyecto, tiempo de dedicación del equipo científico <b>(15 puntos)</b>.</p>	
<b>RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS</b>	<p><b>Potencial del proyecto para la generación de resultados y productos de nuevo conocimiento, Fortalecimiento de la comunidad científica, apropiación social y de desarrollo tecnológico e innovación:</b></p> <p>Cada proyecto debe registrar los productos que están definidos en el anexo 4 como obligatorios. Sin embargo, productos y resultados adicionales a los solicitados, tendrán puntuación diferencial dependiendo de su alcance e impacto en el sistema.</p> <p>El proponente deberá demostrar que con el desarrollo del proyecto se generarán productos de nuevo conocimiento, fortalecimiento de la comunidad científica, apropiación social y de desarrollo tecnológico e innovación, en concordancia relativa con el modelo para la medición de grupos de investigación y reconocimiento de investigadores (Convocatoria 781-2017). Debe existir coherencia entre el número de productos comprometidos en cada categoría, con el tiempo de la propuesta y la naturaleza del proyecto.</p>	<b>15</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>